

DECLARACIÓN DE BOLIVIA – LUZ A LAS NACIONES

octubre 16, 2018 10:42 am



ALIANZA EVANGÉLICA LATINA

DECLARACIÓN DE BOLIVIA – LUZ A LAS NACIONES

En la ciudad de Santa Cruz, los días 9 al 12 de octubre de 2018, se llevó a cabo la V Asamblea General de la Alianza Evangélica Latina (AEL), con la participación de presidentes y delegados de las Alianzas Evangélicas nacionales de las 22 que la componen: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Unidos en la voluntad de Dios y para ser un instrumento de bendición, la Alianza Evangélica Latina es una entidad internacional de representación e integración, que en unidad y diálogo contribuye a la transformación social y espiritual de Iberoamérica, impulsa la extensión del Reino de Dios y contribuye al discipulado de las naciones.

Entre sus principales objetivos está promover y defender los principios y valores fundamentales, que emanan de la Palabra de Dios, base constitutiva de nuestras culturas y sociedades. Estos principios son confrontados en la

actualidad y puestos en duda por ideologías o posicionamientos abiertamente contrarios a la vida, la familia, la bioética, la moral, las buenas costumbres, la patria potestad, la educación en principios y valores, las libertades, en especial la libertad religiosa, la objeción de conciencia, y el rol que juega la iglesia como columna y baluarte de la verdad y moral de nuestras sociedades.

Refrendamos que la verdad establecida por Dios, es objetiva, absoluta y sin contradicciones.

Declaramos —como representantes y embajadores de la pluralidad evangélica, como ministros de paz y reconciliación, agentes de transformación y la representación de la voz de millones de familias y comunidades de Iberoamérica, que:

La VIDA, desde la concepción hasta la muerte natural, es el regalo más precioso que Dios nos ha dado. Respetarla, cuidarla y defenderla es un deber fundamental de toda persona, familia, iglesia, institución y Estado constituido en esta tierra.

El aborto es una problemática que afecta a la sociedad y atenta contra la una vida indefensa e inocente, estableciendo una cultura de muerte contraria a la dignidad humana. Como Iglesia y sociedad debemos propiciar alternativas ante este mal que nos aqueja.

Como Iglesia evangélica proponemos dignificar la vida mediante acciones tales como la prevención, la fidelidad, la adopción, una saludable educación sexual y la lucha contra todo tipo de agresión.

La FAMILIA natural es la base fundamental de toda sociedad, siendo el matrimonio entre un varón y una mujer biológicamente nacidos como tales, el diseño original de Dios para la familia y la perpetuidad de la raza humana.

El diseño de Dios, que establece el respeto y la complementariedad entre el hombre y la mujer, contrasta con las distorsiones provocadas por el

machismo y el feminismo. Una sociedad y un Estado que no protege a ultranza los valores de la familia está poniendo en riesgo la estabilidad de la sociedad, descuidando su núcleo fundamental.

La educación con principios y valores bíblicos, es un derecho primario e indelegable de los padres de familia y debe ser ejercido responsablemente en el período de formación de sus hijos, tanto en la niñez como en su adolescencia, a fin de proveer un elemento fundamental en el desarrollo integral del menor.

La formación de las nuevas generaciones es nuestra alta responsabilidad cristiana evangélica y no puede dejarse en manos de estructuras y/o movimientos que atentan contra los valores esenciales.

Las LIBERTADES FUNDAMENTALES, entre ellas la LIBERTAD DE CONCIENCIA y LIBERTAD RELIGIOSA, son inherentes a la naturaleza humana. Garantizadas por nuestras constituciones políticas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. No pueden ser ignoradas, reinterpretadas arbitrariamente o afectadas por otras leyes, normas o resoluciones que responden a concepciones o modelos ideológicos contrarios a estos principios universales y fundamentales.

No es aceptable que se promulguen normas que pretendan restringir la proclamación y práctica pública de nuestra fe. El mandato irrenunciable de Dios es comunicar las Buenas Nuevas de Salvación en Jesucristo a todas las naciones y también hacer discípulos, siendo testigos de El por todo el mundo.

Considerando que el ROL DE LA IGLESIA es ser modelo de reconciliación y transformación en todos los ámbitos de la vida, declaramos como campos de acción: la educación, ciencia, cultura, salud, política, economía, arte, entretenimiento, gobierno, etc.

La opción por los menos favorecidos y vulnerables, desamparados, pobres, olvidados, discriminados, personas en riesgo, enfermos, desplazados,

perseguidos, etc. debe ser nuestra prioridad. “Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios”. 2 Corintios 5:20

La tarea encomendada por Dios a su Iglesia es ser sal y luz en sus sociedades. Es decir, ser de bendición e iluminación en su entorno para ayudar a las personas a discernir la verdad, a vivir rectamente, según la Palabra de Dios. Para ello también deberá incidir sobre las leyes, la corrupción, la injusticia y otros males sociales aportando soluciones y alternativas para construir una sociedad mejor.

“El pueblo que andaba en tinieblas vio gran luz; los que moraban en tierra de sombra de muerte, luz resplandeció sobre ellos”. (Isaías 9:2). Esa luz de Dios resplandece en su Iglesia y liderazgo quienes, en un espíritu de UNIDAD e INTERDEPENDENCIA, impactan a sus comunidades con el Evangelio Integral de Jesucristo.

Santa Cruz, Bolivia a los doce días del mes de octubre de 2018.